

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha cinco de abril del dos mil diecisiete, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** En el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de marzo del 2017. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los cinco (05) días del mes de abril de 2017. (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.


Lic. Maria de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General

